

**TRESSIS SV SA**

**INSTRUCCIONES Y FORMULARIO PARA LA EMISIÓN DE VOTO ANTICIPADO  
POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA.**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL 30 ABRIL 2026.**

---

El voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el orden del día podrá ejercitarse por el accionista por medios de comunicación a distancia, que pueden consistir en correspondencia postal al domicilio social de la sociedad (28006 Madrid, calle Jorge Manrique, nº 12), electrónica al correo electrónico [accionistas@tressis.com](mailto:accionistas@tressis.com), o cualquier otro medio de comunicación a distancia. La comunicación habrá de ser recibida por la sociedad antes de las 20:00 horas del 29 abril 2026, día hábil anterior a la fecha prevista para la celebración de la junta, acreditando la identidad del accionista que delega su voto mediante firma electrónica reconocida o transmitiendo imagen que reproduzca un documento de identidad.

En caso de que la representación sea conferida a través del portal del accionista, para acreditar la identidad pueden usarse las credenciales de acceso como accionista que están comunicadas, o que serán comunicadas en breve en caso de acciones que hayan sido adquiridas recientemente. Desde el portal del accionista podrá obtenerse una nueva contraseña de no recordar la anterior.

El formulario utilizable para la emisión del voto a distancia (que permite expresar el sentido en que se emite el voto para cada uno de los puntos del día) se inserta a continuación y es descargable.

**TRESSIS SV SA**

**FORMULARIO PARA EL EJERCICIO DEL VOTO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA, CON OCASIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL DÍA 30 DE ABRIL 2026, A LAS 13:30 HORAS.**

Marque la casilla correspondiente al sentido de su voto, a favor o en contra de la propuesta de acuerdo hecha por el consejo de administración, que es la que se indica a continuación, o absteniéndose:

1

Aprobar las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de la sociedad, así como las cuentas anuales consolidadas (compuestas de los documentos del mismo título) y el informe de gestión consolidado, correspondiente todo ello al ejercicio 2025.

Las cuentas anuales propias arrojan un resultado de 2.454.481,35 € de beneficio.

Las cuentas anuales consolidadas arrojan un resultado atribuido a la sociedad dominante de 4.246.103,55 € de beneficio.

A favor  En contra  Abstención

2

Destinar el resultado en cuanto a 207.596,18 € a reserva legal, en cuanto a 1.450.000 € a distribución de dividendos (cantidad coincidente con la que fue repartida a cuenta) y en cuanto a 796.885,17 € a reservas voluntarias.

A favor  En contra  Abstención

3

Aprobar la gestión desempeñada por el consejo de administración en el ejercicio 2025.

A favor  En contra  Abstención

4

Aprobar las operaciones contempladas en el acuerdo general convenido entre la sociedad y su sociedad dominante, Mora Banc Grup SA, para una más eficaz gestión de la tesorería y para la realización de todas las operaciones propias de la actividad bancaria, cuyo importe, considerando el conjunto de las operaciones previstas en el acuerdo, excede del 10% del activo total de la sociedad según el último balance aprobado, acuerdo que es con vigencia indefinida, siendo la contraprestación que reciba la sociedad por cantidades depositadas en cualquier modalidad no inferior a la media de la que se pague por operaciones equivalentes por las tres primeras entidades bancarias españolas por volumen de activos, y siendo la contraprestación que pague la sociedad por cualesquiera otras operaciones no mayor de la media de la que se cobre por operaciones equivalentes por esas mismas tres primeras entidades.

A favor  En contra  Abstención

5

Facultar al consejo de administración, con facultad a su vez de delegar en uno de sus miembros o en su secretario, o de apoderar a tercero, para que pueda llevar a cabo todos los actos y negocios jurídicos precisos para ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados y, en su caso, para subsanarlos.

A favor  En contra  Abstención

6

Aprobar el acta de la junta.

A favor  En contra  Abstención